ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	402342				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Consejo de la Magistratura / Uoc Consejo de la Magistratura				
FECHA DE APERTURA	8-Octubre-2021	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:26
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Eligio Ayala Nº 1420 esquina Pa'i Pérez				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Sara Ramos, Técnica de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	La Abg. Leila Da Silva, Técnica de la UOC y la Lic. Ana Coronel Iglesia, Asistente de la Dirección de Auditoria Interna Institucional				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2292560-0**	**DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**	**tesingenieria@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. Ana María Coronel
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 21.127.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	7	1662994	NO

Ninguna

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:26 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. Ana María Coronel
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Contratación Directa Nº 08/2021, ID 402342, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES".

CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS DISCRIMINADO POR LOTES

EMPRESA	LOTE Nº 01 Precio Total (IVA Incluido)	LOTE Nº 02 Precio Total (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, RUC N° 2292560	13.547.000	7.580.000	21.127.000

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. Ana María Coronel
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

DECLARACION JURADA

ID: 402.342 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES"

Asunción, 08 de octubre de 2021.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación del Consejo de la Magistratura, que la realización de una nueva prórroga para la apertura, afectaría seriamente al Interés Público, al no poder contar con los equipos a ser adquiridos en este llamado en el tiempo previsto, los cuales tienen por finalidad aumentar la capacidad de poseer herramientas tecnológicas propias para desarrollar las transmisiones de las Sesiones en vivo a nivel profesional y posibilitar ampliar la difusión y transmisiones a través de las cuentas sociales.

Es importante mencionar que este llamado ya fue prorrogado en una oportunidad debido a que no se contaba con la cantidad de sobres necesarios, según Acta de Prorroga de fecha 04 de octubre del corriente año.

Así mismo, señalamos que los bienes contratados en el presente llamado, son de vital importancia para el cumplimiento de los fines y metas de la institución.

La presente manifestación la realizo bajo mi exclusiva responsabilidad.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. ALBERTO ORTIZ ROTELA
Director
Unidad Operativa de Contrataciones